



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2018-MPH/A

Ayacucho, **11 ABR. 2018**

VISTO:

El Expediente N° 5759, de fecha 21 de marzo del 2018 y el Informe N° 008-2018-MPH/37.41/ZPM, emitido por el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Ccayarpachi - Atacocha del distrito de Santiago de Pischa;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 21 de marzo de 2018 el señor Melanio Jorge Llantoy, Presidente de la Comunidad de Atacocha de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccayarpachi - Atacocha del Distrito de Santiago de Pischa, remite con Expediente N° 5759, el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 23 de marzo 2018, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; RAUCANA HUACACHI, Edmundo Raúl, Presidente, GARCIA VASQUEZ, Mariza Secretaria de Actas, SAYAS GASTELU, Simeón Héctor Vocal; quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccayarpachi - Atacocha del distrito de Santiago de Pischa;

Que, con acta de fecha 23 de marzo de 2018, se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del Centro Poblado de Ccayarpachi - Atacocha del distrito de Santiago de Pischa;

Que, mediante informe N° 008-2018-MPH/37.41/ZPM, de fecha 28 de marzo de 2018, el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Presidente de la Comunidad de Atacocha del Centro Poblado de Ccayarpachi Atacocha del distrito de Santiago de Pischa, por tanto corresponde reconocer a dicho Comité Electoral y cronogramación del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de las Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Ccayarpachi - Atacocha" del distrito de Santiago de Pischa, conformado por las siguientes personas.

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: RAUCANA HUACACHI, Edmundo Raúl	DNI 10600202
SECRETARIA DE ACTAS	: GARCIA VASQUEZ, Mariza	DNI 42985683
VOCAL	: SAYAS GASTELU, Simeón Héctor	DNI 28310998

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Ccayarpachi - Atacocha" del Distrito de Santiago de Pischa, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 23 de enero de 2018, con el siguiente detalle:

	<u>ACTIVIDAD</u>
 Del 27 de Marzo 2018 al 15 de Abril 2018	Instalación del Comité Electoral
Del 16 de Abril al 20 de Abril 2018	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Ccayarpachi - Atacocha en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
Del 21 de Abril al 17 de Mayo 2018	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e impugnaciones
Del 27 de Marzo 2018 al 30 de Abril 2018	Campaña Electoral
Del 02 de Mayo al 20 de Mayo 2018	Inscripción del Padrón Electoral
05 de Mayo 2018	Publicación de Padrón de Electores aptos
Del 07 de Mayo al 20 de Mayo 2018	Debate de los Candidatos y Elección de los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Ccayarpachi -Atacocha
16, 17 y 18 de Mayo 2018	Publicación de miembros de mesa
20 de Mayo 2018	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
	Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccayarpachi - Atacocha, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

aw
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE